

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-MGE-11575/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-10059/2024 formalizar la adhesión de la Universidad Nacional de Tucumán a lo acordado en el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Auditoría General de la Nación (AGN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que tiene como finalidad acordar un marco institucional de cooperación que facilite la realización de actividades conjuntas de complementación entre las partes;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 10783 / 2024

Hoja de firmas